

Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de octubre de 1999.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION INFANTIL CURSOS 97/98 Y 98/99 ENTIDAD CONVOCANTE: FETE CORDOBA

RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACION DE APTO

Apellidos y nombre	DNI
ARANDA CANTOS, M ^{ÁNGELES}	05.123.249
CASETE PÉREZ, ENCARNACIÓN	30.489.332
CARMONA BUENDÍA, SIERRA	30.471.470
CARRASCO ESPINA, FÁTIMA	30.535.245
CREMADES MÁRQUEZ, INMACULADA	30.481.686
FERNANDEZ CARMONA, AMALIA	30.411.044
GARCÍACARPINTERO, ROSAM ^ª	09.718.767
GARIJO SÁNCHEZ-BARCAIZTEGUI, M ^ª DEL MAR	30.454.657
GARRIDO MARTÍN, INMACULADA	30.464.706
GARRIDO PULIDO, MANUELA	30.484.892
GRANADOS CLIMENT, CRISTINA	34.091.266
MARTÍNEZ LORCA, M ^ª LUISA	30.509.426
PADILLA PLASENCIA, M ^ª CARMEN	30.052.612
RAMOS SIERRA, M ^ª CARMEN	30.056.981
REVUELTO HIDALGO, SOLEDAD	30.545.170
ROMÁN AYLÓN, RAFAELA	30.194.769
RUBIO SÁNCHEZ, ASCENSIÓN	75.698.906
RUÍZ GONZÁLEZ, DULCENOMBRE	80.130.405
TOLEDO PRIETO, GEMA	30.542.646
VÁZQUEZ GARCÍA, JUANA	30.549.739

RESOLUCION de 7 de octubre de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Musical convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT, en Córdoba, y se hace pública la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso, según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de Cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil, y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Musical convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT en Córdoba, y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesores relacionados en el Anexo podrán desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Educación Musical, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de octubre de 1999.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION MUSICAL CURSOS 97/98 Y 98/99 ENTIDAD CONVOCANTE: FETE CORDOBA

RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACION DE APTO

Apellidos y nombre	DNI
ALCAIDE SÁNCHEZ, ANTONIA	30.016.870
ARJONA HURTADO, M ^ª CARMEN	30.500.419
DUEÑAS RAMOS, INMACULADA	30.532.559
FERNANDEZ DE CASTRO, ELENA	30.197.167
FERNÁNDEZ TORRALBA, JUANA	03.764.918
FRANCO RUÍZ, M ^ª DE GUÍA	30.195.640
GARCÍA DÍAZ, JOSÉ LUIS	75.688.917
GÓMEZ SANMIGUEL, FRANCISCO	30.484.526
MEDINA LEÓN, M ^ª VICTORIA	30.433.841
PÉREZ BASCÓN, JUANA	30.464.638
PÉREZ RUÍZ, M ^ª CARMEN	30.798.827
RAMÍREZ ARJONA, GREGORIO	75.628.808
RECA RIOBOO, M ^ª DOLORES	30.462.688
RUÍZ CALATRAVA, AVELINO	30.466.357
RUÍZ LASTRE, SEGUNDO	30.443.214
TORRALBO TORREALBA, RAFAEL	30.073.923

RESOLUCION de 15 de febrero de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Habilitación para Profesionales de Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT, Jaén, y se hace pública la lista de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso, según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de Cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil, y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT, Jaén, y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesores relacionados en el Anexo quedan habilitados para desempeñar puestos de trabajo en el Primer Ciclo de Educación Infantil, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de febrero de 2000.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

A N E X O

CURSO DE HABILITACION PARA PROFESIONALES
DEL PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL
ENTIDAD CONVOCANTE: FEDERACION DE TRABAJADORES
DE LA ENSEÑANZA FETE-UGT JAEN
CURSOS 1997/98 Y 1998/99

RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO
LA CALIFICACION DE APTO

Apellidos y nombre	DNI
AGUILERA CASADO, AMPARO	26.198.995
ARJONILLA MERINO, M ^a CARMEN	25.969.062
ARROYO DE LA FUENTE, NATIVIDAD	25.962.185
CÁMARA FONTECHA, ANTONIA M ^a	26.030.106
CARPIO SANTOS, M ^a CARMEN	26.023.095
DOMÍNGUEZ LIÉBANA, TERESA	26.188.248
GARRIDO JURADO, M ^a DEL MAR	26.009.738
LEÓN TORRES, ANA	25.980.204
MARTÍNEZ SERENA, LOURDES	25.989.369
MEDINA CRUZ, M ^a BELÉN	26.029.301
MORENO RUSILLO, LUISA	75.058.285
PÁEZ MARTÍNEZ, ROSA M ^a	26.455.097
PALOMINO CASTILLO, JUANA	25.991.326
RODRÍGUEZ COBLER, M ^a MERCEDES	25.971.544
RUÍZ ORTEGA, ROSA M ^a	25.994.178
SAAVEDRA MORENO, MANUELA	26.228.262
SÁNCHEZ RUS, M ^a LUISA	77.324.398

RESOLUCION de 25 de febrero de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT, en Cádiz, y se hace pública la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso, según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de Cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil, y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT en Cádiz, y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesores relacionados en el Anexo podrán desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Educación Infantil, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de febrero de 2000.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION INFANTIL
CURSOS 97/98 Y 98/99
ENTIDAD CONVOCANTE: FETE-UGT CADIZ

RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO
LA CALIFICACION DE APTO

Apellidos y nombre	DNI
APARICIO RIPOLL, SOLEDAD	31.607.770
ARAGÓN DÍAZ, PILAR	31.228.491
ARANDA PELAYO, AURORA	31.262.730
ARGOS RUBIO, BEGOÑA	14.935.748
BALDERAS FERNÁNDEZ, MANUELA	31.193.590
GÁMEZ MALDONADO, GLORIA M ^a	32.852.143
GARCÍA GONZÁLEZ, M ^a DEL CARMEN	31.604.426